## LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación: 655	5-419-132915-2008-144531
-----------------------------------	--------------------------

Número de Licencia: 1970-21674

Razón Comercial: FARMACIA REVILLA, S.A.

Representante Legal: ARTURO MIRO RODRIGUEZ

Razón Social: FARMACIAS REVILLA S A

**RUC:** 655-419-132915

**DV:** 96

**Fecha de Inicio de Operaciones:** 6 de Febrero de 1970

Dirección del Establecimiento: BOQUETE, AVE. CENTRAL EDIFICIO NO. 5369, PLANTA

BAJA, , CORREGIMIENTO DE BAJO BOQUETE (CABECERA),

DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Descripción De Actividades: venta s al por menor de toda clase de productos farmaceutico

quimicos de cosmesteria de belleza de tocador, fotografia, jugueteria, novedades, libros, revistas pasatiempo y mercancias seca en general, venta de limpieza personal y para la casa perfumeria, confiteria, libros revistas, utiles de oficina, jugueteria, novedades, regalos. venta y alquiler de video casettes

grabados.alimentos e insumos veterinarios.

Actividades Comerciales(CIIU): Actividades

- Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales
- Compra y venta al por menor de suplementos alimenticios, golosinas y refrescos.
- Venta al por menor de utensilios domésticos y cubiertos, artículos de loza, vidrio, porcelana y cerámica
- Venta al por menor de artículos ortopédicos (ejm: camas, bastones.etc.)
- Ventas al por menor de artículos de belleza y uso personal
- Fotocopiado
- Ventas de Tarjetas de Celulares
- Venta al por menor de libros de todo tipo, periódicos y artículos de papelería

Capital Invertido: 72271.00

Estado: Vigente

Fecha de Expedición: 27 de Octubre de 2025 a las 3:02 44 pm

## **AVISO DE VALIDEZ**

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-15004330 www.panamaemprende.gob.pa